



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010, Madrid.

Madrid, 22 de junio de 2011

Hecho relevante

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. comunica que su Consejo de Administración ha acordado los siguientes acuerdos:

I. La reformulación de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2010, a fin de incluir en las mismas hechos posteriores al cierre del referido ejercicio que, aunque no obligan a realizar un ajuste en los estados financieros, tienen suficiente relevancia como para justificar una reformulación.

En concreto, los hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 que, en aras de la transparencia y al objeto de asegurar una mejor información a los Sres. accionistas, la Sociedad ha considerado necesario incorporar a la memoria de las cuentas anuales, son los siguientes:

- De un lado, que con fecha 3 de junio de 2011 los consejos de Administración de las filiales Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U. acordaron acudir a la vía pre-concursal prevista en el artículo 5.3 de la Ley concursal, con el fin de negociar con sus acreedores una propuesta anticipada de convenio que posibilite el mantenimiento de la actividad de ambas sociedades y consolidar su viabilidad.
- De otro lado que, como consecuencia de este nuevo escenario, así como ante la falta de acuerdo definitivo en la negociación de nuevas vías de financiación para las referidas filiales, el Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión



celebrada los días 20 y 21 de junio, ha decidido adaptar la estrategia plasmada en su plan de negocio 2011-2015 a las nuevas circunstancias y, en esta línea, encargar a un experto independiente la realización de un test de deterioro en relación con el fondo de comercio originado por la combinación de negocios resultante de la incorporación del Grupo Sedesa en el ejercicio 2010.

Es importante señalar que la reformulación de las cuentas anuales no afecta en modo alguno a los actuales estados contables ni provoca cambios en el último resultado declarado por el Grupo.

II. Como consecuencia de lo anterior, y con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio del derecho de información que asiste a los accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido **desconvoacar la junta general ordinaria de accionistas prevista para los días 29 y 30 de junio**, en primera y segunda convocatoria, respectivamente; **y convocarla nuevamente**, de conformidad con lo previsto en sus estatutos sociales, el reglamento de la junta general y la vigente Ley de sociedades de capital, **para que se celebre el día 27 de julio de 2011 a las 12:30 horas en primera convocatoria**, en la planta 5ª del edificio Puerta de Indias de la calle Acústica, 24, de Sevilla, en la que se encuentra nuestra sede social y, en caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, **al día siguiente, 28 de julio de 2011, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en el Hotel Silken Al-Andalus Palace, de Sevilla**, sito en avenida de la Palmera s/n, esquina con calle Paraná, con el orden del día que resulta del texto de la convocatoria que se adjunta a la presente.

De acuerdo con la experiencia de juntas anteriores, es previsible la celebración de la junta general de accionistas en segunda convocatoria.

Además del texto de la nueva convocatoria se adjunta nota de prensa.

Atentamente,

Mario Armero.
Presidente ejecutivo



GRUPO EZENTIS, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de GRUPO EZENTIS, S.A. ha acordado desconvocar la junta general ordinaria de accionistas prevista para los días 29 y 30 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y convocarla nuevamente, de conformidad con lo previsto en sus estatutos sociales, reglamento de la junta general y en la vigente Ley de sociedades de capital ha acordado, para que se celebre el día 27 de julio de 2011 a las 12:30 horas en primera convocatoria, en la planta 5ª del edificio Puerta de Indias de la calle Acústica, 24, de Sevilla, en la que se encuentra nuestra sede social y, en caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, al día siguiente, 28 de julio de 2011, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en el Hotel Silken Al-Andalus Palace, de Sevilla, sito en avenida de la Palmera s/n, esquina con calle Paraná, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, y las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo durante ese mismo ejercicio.
2. Informe, deliberación y, en su caso, ratificación del nombramiento, reelección y/o nombramiento de consejeros.
3. Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de la reelección/nombramiento de auditores de cuentas.
4. Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 7, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 28, 36, 37, 39, 44 y 45 de los estatutos sociales.
5. Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de la modificación de los artículos 4, 5, 6, 7, 12, 15, 17, 20, 21 y 22 del reglamento de la junta de accionistas.



6. Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de un acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones, obligaciones convertibles en y/o canjeables por acciones, o warrants, con revocación de los anteriores.
7. Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de un acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias, y con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, con revocación de los anteriores.
8. Informe, deliberación y, en su caso, aprobación de un nuevo acuerdo de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones convertibles en y/o canjeables por acciones, o warrants, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, con revocación de los anteriores.
9. Informe, deliberación y, en su caso, autorización de la adquisición de acciones propias.
10. Informe, deliberación y, en su caso, votación de carácter consultiva del informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio precedente.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de sociedades de capital en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.



Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los estatutos sociales y en la Ley de sociedades de capital. A este respecto, en el supuesto de toda tarjeta de asistencia remitida por un accionista a la Sociedad con la delegación de voto debidamente firmada sin que esté consignado el nombre del accionista delegado, la representación conferida por el accionista será ejercida por el presidente del Consejo de Administración. Si la delegación hubiera sido otorgada sin expresas instrucciones de voto, se entenderá que la decisión del accionista es la de votar en sentido afirmativo a la propuesta de acuerdos que el Consejo de administración formule. En caso de hallarse el presidente del Consejo de Administración en situación de conflicto con el interés social, podrá subdelegar este mandato en el presidente de la Comisión de Auditoría.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 de la Sociedad y de su grupo consolidado; el informe de los auditores de las cuentas anuales citadas, tanto individuales como consolidadas; los informes redactados por el Consejo de Administración acerca de los puntos del orden del día que lo requieren; el informe de administradores y de auditor relativo a los aumentos realizados al amparo de las delegaciones otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2010; el informe de gobierno corporativo, el informe sobre política de retribuciones y el informe relativo al artículo 116 bis de la Ley del mercado de valores. También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación en el domicilio social. Sin perjuicio de lo anterior, toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en la página *web* de la Sociedad (www.ezentis.com).

Asimismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 528.2 de la Ley de sociedades de capital, la Sociedad ha habilitado un foro electrónico de accionistas en la página *web* de la Sociedad (www.ezentis.com).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los estatutos sociales, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la misma, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio de la Sociedad (calle Acústica, 24, en la planta 5ª del edificio Puerta de Indias, Sevilla) a la atención del Presidente, o por correo electrónico a la dirección accionistas@ezentis.com, bien haciendo uso del foro electrónico de accionistas habilitado en la página *web* de la Sociedad (www.ezentis.com). Las preguntas formuladas serán contestadas por el mismo medio o, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.



PREVISIÓN DE FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores, es previsible la celebración de la Junta general en segunda convocatoria.

Madrid, a 22 de junio de 2011
D. Mario Armero Montes
Presidente del Consejo de Administración



Nota de prensa

No afecta en modo alguno a los estados contables ni al resultado declarado

EZENTIS REFORMULA SUS CUENTAS CONSOLIDADAS PARA INCLUIR HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- **Para incluir la solicitud del precurso de acreedores de Asedes y Ezentis Infraestructuras como Hechos Posteriores en la información a tratar en la Junta General de Accionistas.**
- **A fin de cumplir con la normativa vigente, que obliga a informar a los accionistas con un mes de antelación de los contenidos a tratar en el orden del día, el consejo de administración aplaza la celebración de la Junta de Accionistas al día 28 de julio.**

Sevilla, a 22 de junio de 2011.- El Consejo de Administración del Grupo Ezentis, celebrado en el día de hoy, ha acordado la reformulación de las cuentas anuales consolidadas para la inclusión a las mismas de hechos posteriores al cierre, dando cumplimiento así a la normativa contable. En concreto, está previsto incluir la información referente al acuerdo adoptado por los consejos de administración de las dependientes Asedes Capital y Ezentis Infraestructuras de acudir a la vía preconcursal prevista en el artículo 5.3 de la Ley Concursal, así como que los administradores de las sociedades habían iniciado con anterioridad la toma de medidas tendentes a reducir costes, mejorar la eficiencia y potenciar el negocio internacional para consolidar la viabilidad de estas dos sociedades. Es importante señalar que la reformulación de las cuentas anuales no afecta en modo alguno a los actuales estados contables ni provoca cambios en el último resultado declarado por el Grupo.

Como consecuencia de hechos posteriores al cierre según lo fijado en la normativa contable, el Consejo de Administración de Ezentis ha decidido también posponer la Junta General de Accionistas, que en principio estaba prevista celebrarse el jueves 30 de junio en segunda convocatoria. Así, a fin de cumplir con la normativa vigente (que obliga a informar a los accionistas con un mes de antelación de los contenidos a tratar en el Orden del Día), el Consejo de Administración ha propuesto convocar la Junta General de Accionistas para el 27 de julio en primera convocatoria (en la planta 5ª del edificio Puerta de Indias de la calle Acústica, 24, de Sevilla) y el 28 de julio en segunda convocatoria (en el Hotel Silken Al-Andalus Palace, de Sevilla), ambas a las 12:30 horas, de manera que toda la información disponible llegue a sus accionistas en tiempo y forma.

En la nota de hechos posteriores se incluye que, con fecha 3 de Junio, los consejos de Asedes Capital y de Ezentis Infraestructuras aprueban acudir a la vía preconcursal con el fin de negociar con sus acreedores una propuesta anticipada de



convenio que posibilite el mantenimiento de la actividad de ambas sociedades y consolidar su viabilidad.

Por último, y como muestra de la buena evolución del conjunto del Grupo, cabe destacar que Ezentis en el último informe financiero trimestral ha presentado crecimiento en ventas y rentabilidades operativas de todas sus unidades de negocio.

Sobre el Grupo Ezentis

Ezentis (antigua Avánzit) es un grupo empresarial cotizado en las Bolsas de Madrid y Bilbao, con más de 50 años de experiencia en los negocios de tecnología, infraestructuras y telecomunicaciones. En febrero de 2010 el Grupo inició una nueva etapa, presidida por Mario Armero. Liderar el proceso de crecimiento y expansión en mercados internacionales y en sectores de crecimiento y futuro es uno de sus principales objetivos.

El Grupo está organizado en tres áreas de negocio: Ezentis Tecnología (soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), Ezentis Telecom (soluciones de telecomunicaciones); Ezentis Infraestructuras (grupo de infraestructuras tecnológicas), adicionalmente posee una participación en Vértice 360º, empresa de servicios audiovisuales. Además, cuenta con una amplia presencia internacional en Latinoamérica, Caribe, Norte de África y Europa del Este. Con más de 5.000 empleados repartidos 3 continentes, el grupo a nivel internacional trabaja en diversos sectores como las Telecomunicaciones, el Transporte, la Energía y los Servicios Públicos o las Infraestructuras (Obra Civil y Edificación).

Para más información

Laura Sacristán
Ezentis
Telf. 913999704
comunicación@ezentis.com

Gonzalo Torres / José Luis González
Kreab Gavin Anderson
Tiff: 91 702 71 70 / 610 275 845 / 661 850 384
gtorres@kreabgavinanderson.com
jlgonzalez@kreabgavinanderson.com